



Desconcierto y solidaridad tras los despidos en la SSPyA, INIDEP y SENASA

Manifestamos nuestro desconcierto y solidaridad ante la innumerable cantidad de despidos en toda la Administración Pública Nacional. En atención a ello, prevalece en el sector pesquero un estado de alerta ante los más de 300 despidos producidos, hechos de conocimiento público, en áreas estratégicas pertenecientes a dependencias públicas que revisten un carácter indispensable para garantizar el correcto ejercicio de la actividad en su faceta extractiva, productiva y exportadora.

En tal sentido, es indispensable destacar que la sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos pesqueros se encuentra directamente relacionada con la planificación y ejecución de campañas de investigación científica, prospecciones, evaluación y monitoreo permanente sobre el estado de los recursos, como así también a través del establecimiento de medidas de Administración que regulen la explotación de las distintas pesquerías y, en consecuencia, su efectivo control, fiscalización y, la aplicación de sanciones si resultaran correspondientes.

En función de ello, resaltamos que el ejercicio satisfactorio de las misiones y funciones de los organismos públicos en la materia, ha cristalizado un círculo virtuoso para la industria pesquera. Todo ello, ha sido fruto, en gran medida, por el perfeccionamiento y la robustez técnico-operativa de las y los trabajadores de cada una de las dependencias, quienes lograron avanzar sobre la concreción de políticas de Estado que garantizaron la explotación racional de los recursos pesqueros, evitando así la eclosión de las pesquerías, la implementación del Sistema Digital de Certificación de Captura Legal y un Sistema de Trazabilidad Federal de la actividad que es reconocido mundialmente, el sostenimiento y apertura de mercados internacionales de alta exigencia como por ejemplo: Estados Unidos de América, Federación Rusa, República Popular China, y la Unión Europea, entre otros. Mercados en los que se incursionó con el esfuerzo del Estado y la voluntad e inversión privada.

Ello, se ha visto reflejado en datos publicados sobre el incremento de las exportaciones de los productos y subproductos provenientes de la pesca traducido en un incremento exponencial del ingreso de divisas, elevándose las mismas de u\$s 450 millones en el año 2003 a un promedio de u\$s 2 mil millones en 2023.

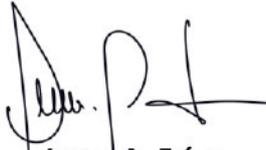
En este orden de ideas, desde el Centro de Estudios Superiores del Mar Argentino (CESMAr) hemos realizado un trabajo de investigación sobre las auditorías realizadas, en los últimos años, por la Auditoría General de la Nación en función de la dotación de personal de los organismos en cuestión (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura -SSPyA-, Instituto Nacional de



Investigación y Desarrollo Pesquero -INIDEP- y Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria -SENASA-) y ha arrojado un resultado desesperanzador: todas las dependencias se encontraban funcionando con una dotación que no cumplía con los requisitos cuantitativos en atención a sus misiones y funciones. Es decir, se ha realizado un importante recorte de personal en organismos que ni siquiera contaban con la dotación mínima para funcionar.

En virtud de lo expuesto, planteamos a las autoridades que se revea la situación de las y los despedidos y se proceda a la reincorporación de los mismos a sus puestos laborales. Resulta indispensable mitigar cualquier tipo de impacto negativo que ponga en jaque la estabilidad biológica de los recursos ictícolas, propendan a su depredación o favorezcan prácticas que colisionen con el ordenamiento jurídico vigente y, en consecuencia se vea afectada la cadena de valor pesquera y los mas de 100 mil empleos que ésta genera de forma directa e indirecta.

**Consejo Asesor
CESMAR**



**Jorge A. Frías
SECRETARIO GENERAL**

CABA, 5 de Abril de 2024